

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 19 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal como demandadas a todas las personas interesadas en el procedimiento ordinario núm. 85/16, Negociado 1, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Santa Ana de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel 3.º y 5.º de Educación Primaria.

Acto notificado: Resolución de 12.2.16 de la Ilma. Sra. Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, P.O. 568/15, contra la Resolución de fecha 5 de septiembre de 2015, por la que se resuelve la Reclamación formulada contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Santa Ana de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial. Se realiza el emplazamiento como demandadas a todas las personas interesadas ante el Juzgado competente para el conocimiento de las actuaciones, que tras el Auto de 20.1.16 del Tribunal Superior de Justicia y una vez efectuado el reparto, es el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla, procedimiento ordinario núm. 85/16, Negociado 1, seguido a instancias de don Rafael Luis García García y doña Pilar Sánchez Prieto. Las personas interesadas pueden personarse como demandadas en legal forma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
PRADOS FERNÁNDEZ, FRANCISCO BORJA	00836738K
SÁNCHEZ MENDOZA, MIGUEL	28910785S

Para conocer el texto íntegro de la Resolución y oficio de notificación de la misma (en este oficio se informa del traslado del conocimiento de las actuaciones entre los dos órganos judiciales anteriormente citados), podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 19 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»